

**RENIEBLAS**

RESOLUCIÓN de Alcaldía de la Entidad Local Menor de Fuensaúco, por la que se procede a la convocatoria de subasta para adjudicación de aprovechamiento cultivo agrícola.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 14/09/2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento CULTIVO AGRÍCOLA, conforme a los siguientes datos:

1. Descripción del aprovechamiento CULTIVO AGRÍCOLA del siguiente monte:

MONTE Nº 236 UP: 45 HECTÁREAS.

PRECIO DE TASACIÓN: 6.120,45 EUROS/ANUALES.

DURACIÓN: 5 AÑOS AGRÍCOLAS.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 26 días naturales desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: presencial.

Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Renieblas

2. Domicilio. Plaza Adolfo Schulten, 1.

3. Localidad y código postal. Renieblas - 42189

4. Dirección electrónica: renieblas.sedelectronica.es

3. La celebración de la subasta tendrá lugar el día siguiente a la finalización de la presentación de las ofertas, a las 10,00 horas.

4. El tipo de la subasta es 6.120,45 euros/año, al alza.

5. El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de las personas interesadas en el Ayuntamiento de Renieblas, y en la sede electrónica del Ayuntamiento:

[dirección <https://renieblas.sedelectronica.es/>]

Renieblas, 24 de septiembre de 2026. – El Alcalde, Francisco Javier Sanz Sanz

1763

BOPSO-114-30092026